

BOLETIN INFORMATIVO

DE LA COMISION MIXTA AYUNTAMIENTO-VECINOS
PRO RECUPERACION DEL MANANTIAL "FUENTE DE LA REJA"

Nº 2 - P E G A L A J A R - 1992



En este segundo número del **BOLETÍN INFORMATIVO** de la COMISIÓN MIXTA AYUNTAMIENTO- VECINOS "PRO-RECUPERACIÓN DEL MANANTIAL FUENTE DE LA REJA" queremos informar a todo el pueblo de los estudios que se han realizado hasta el momento y de las conclusiones que se deducen de los informes técnicos.

La documentación disponible, que puede ser utilizada por cualquier vecino de Pagalajar, consta de un "**Estudio hidrogeológico para la mejora del abastecimiento de agua a Pagalajar**" y del "**Informe final del sondeo de abastecimiento a Pagalajar**", ambos realizados por el Instituto Geológico y Minero en el año 1988, además de un documento sobre "**Asesoramiento en materia de Aguas Subterráneas en Pagalajar**" remitido recientemente por este Instituto al Sr. Gobernador Civil.

CONCLUSIONES DE LOS INFORMES TÉCNICOS:

Una primera conclusión que podemos deducir de estos Informes es su fatal de actualización, pues se elaboraron hace más de 4 años para la localización de un sondeo de abastecimiento ante la escasez de agua que ya sufría nuestro pueblo.

No constituyen un Estudio general y completo de todo el acuífero, se centran en un sector con la finalidad de realizar nuevas captaciones.

Los informes elaborados hasta el momento se han dirigido hacia el estudio hidrogeológico para la mejora del abastecimiento de agua a Pegalajar. Siendo, por ello, incompletos en cuanto a extensión estudiada, aspectos incluidos y actualización de datos.

De los mismos, se desprenden una serie de **datos y conclusiones** no suficientemente claras y, en cierto modo, contradictorias:

- Posible división de la Unidad de Pegalajar-Mojón Blanco en dos Subunidades Hidrogeológicas.
- Posibilidad de existencia de una barrera en la Subunidad de la Sierra de Pegalajar que individualizaría un Sector Norte y otro Sur.
- Posible conexión de esta Subunidad con los sondeos 1938-3002, 2025 y 3019, en el término de Mancha Real.
- El volumen de agua que se indica en el Sector Meridional (0,54 Hm³/ año), correspondiendo una salida al manantial des estanque de 0,4 Hm³ /año, habiéndose secado completamente antes de explotar el sondeo7027. (Correspondiente del Puerto)
- Las salidas que se indican en el Sector Norte (0,2 Hm³ / año), existiendo indicios de una mayor explotación.
- Las recomendaciones que se hacen a los tres municipios: Pegalajar, La Guardia y Mancha Real para evitar la sobreexplotación de la Sierra de Pegalajar.
- Algunos datos confusos, relativos a la superficie y recursos del acuífero, en el documento remitido por el Director de Aguas Subterráneas y Geotécnica.

MEDIDAS QUE SE SOLICITAN A LA ADMINISTRACIÓN:

Esta Comisión cree necesarias una serie de medidas para determinar claramente las causas de la desecación de la Fuente de la Reja y la búsqueda de una solución a este problema.

En primer lugar, es totalmente necesario realizar un ESTUDIO DE DELIMITACIÓN EXACTA DEL ACUÍFERO DE PEGALAJAR que incluya los siguientes aspectos:

- Límites de acuífero.
- Superficie que ocupa.
- Cálculo de infiltraciones.
- Volumen de agua.
- Estructura y comportamiento.
- Salidas naturales y capacidad de las mismas.
- Sondeos existentes en el mismo; caudal concedido a cada uno y estado actual de explotación.
- Conexiones con otros acuíferos y unidades hidrogeológicas.
- Recursos actuales disponibles.
- Estado actual de explotación.
- Justificación técnica de la desecación del manantial de Estanque.
- Recomendaciones que puedan formularse para la recuperación de este manantial.
- Estudio detallado, realizando los sondeos de investigación necesarios, sobre la posible barrera hidrogeológica en la Unidad Sierra de Pegalajar que individualizaría dos sectores (según se desprende de los informes antes mencionados).

En segundo lugar, hay que establecer un control exhaustivo de las extracciones con la instalación y revisión de contadores.

En tercer lugar, determinar si hay sobreexplotación. Y si es así, aplicar las medidas legales que correspondan para evitarla.

Consideramos que este tema debe aclararse definitivamente y que en ello debe intervenir la Administración a través de los órganos competentes. Por ello, debe ser el propio Ayuntamiento, quien recogiendo esta inquietud, gestione estas medidas y las haga efectivas.

ES POSIBLE RECUPERAR LA CHARCA Y, EN ELLO, DEBEMOS TRABAJAR TODOS APORTANDO ESFUERZOS EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES.

ESTE ESFUERZO DEBE SER DE TODO EL PUEBLO, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PEGALAJAREÑOS, NO BASTA CON EL TRABAJO DE LAS PERSONAS DE ESTA COMISIÓN. NOSOTROS PODEMOS GESTIONAR, REDACTAR ESCRITOS, IR A LOS DIFERENTES ORGANISMOS Y ENTREVISTARNOS CON LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN, PERO SI NO TENEMOS EL RESPALDO DE TOSO EL PUEBLO, PODEMOS CONSEGUIR POCO.

POR ELLO, ANTE LA CONVOCATORIA DE LA CONCENTRACIÓN QUE SE VA A REALIZAR EL PRÓXIMO DÍA 6 DE JUNIO, PEDIMOS LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS VECINOS. ES EL PUEBLO QUIEN TIENE QUE EXPRESAR SU SENTIR, SU PREOCUPACIÓN Y SU ESPERANZA EN ESTE TEMA. ESTE ES UN MOMENTO TRASCENDENTE PARA PEGALAJAR; LA CHARCA HA SIDO UNA PARTE MUY IMPORTANTE EN LA HISTORIA DE ESTE PUEBLO Y, AHORA, SE TRATA DE RECUPERARLA PARA QUE VUELVA A SER IMPORTANTE PARA LA VIDA DE PEGALAJAR.

AQUÍ NO HAY FALSOS PROTAGONISMOS, NI INTERESES POLÍTICOS, NI PARTIDISMO DE NINGÚN TIPO. AQUÍ HAY UNA CHARCA SECA Y EL SENTIR DE UN PUEBLO QUE DESEA RECUPERARLA.

PARTICIPA EN LA CONCENTRACIÓN QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 6 DE JUNIO, SÁBADO, A LAS 7h. DE LA TARDE, EN EL RECINTO DE LA CHARCA.